



I Campaña de donación de material informático con software libre 2024 Concesión Provisional

Estimado Centro Educativo/Asociación/Ong:

Os escribimos para comunicaros que habéis sido aceptados en la I Campaña de donación de material informático con software libre 2024.

Os agradecemos la participación en esta iniciativa en la que colaboran y participan la Oficina de Software Libre (OSL), Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (DRUD), CSIRC, Gerencia, Unidad de Calidad Ambiental y el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la UGR.

A partir de ahora necesitamos que hagáis lo siguiente:

- Responder al siguiente formulario de aceptación (<u>FORMULARIO</u>) en el que aceptáis el material donado y realizáis una breve explicación del uso del material donado. Es imprescindible rellenar y enviar el formulario antes del lunes 29 de enero de 2024, con el fin de poder confirmar que aceptáis el material (requisito indispensable).
- Publicidad muy activa de la concesión de material informático en esta campaña. La continuidad de esta iniciativa y su financiación por parte de los diferentes poderes públicos depende, sobre todo, de su visibilidad y de la publicidad que podamos hacerle, por lo que necesitamos que publiquéis una noticia en redes sociales. Podéis usar Twitter haciendo referencia a @canalugr (Twitter oficial de la Universidad) y @oslugr, Facebook etiquetando a la OSL (@SoftwareLibreUGR), o en su caso con una noticia en vuestra propia página web. Con el fin de poder dar difusión a la misma, nos gustaría que nos informéis de la opción elegida y nos facilitéis un enlace a la misma (requisito indispensable).
- El día viernes 2 de febrero de 2024, a las 10:30 h, tendrá lugar un taller práctico de formación y una explicación del proceso de reciclaje de equipos, en el que os explicaremos cómo usarlos y todo el proceso por el que pasa el material donado. El taller se realizará de forma no presencial, mediante acceso a plataforma de videoconferencia. La asistencia a este taller es condición necesaria para recibir los equipos donados, como figura en las bases de la convocatoria, incluso aunque hayáis recibido ordenadores en otra ocasión. En este caso os aconsejamos que enviéis a otra persona diferente a hacer el taller para que se pueda beneficiar de la formación. El enlace definitivo de la conferencia se enviará a los participantes que hayan confirmado su asistencia y aceptación del material concedido.
- Para retirar el material donado propondremos un calendario de citas para la recogida a todos los participantes, para evitar la concurrencia de un número alto de personas.
 Se podrán recoger los equipos desde el lunes 12 de febrero. Desde la Oficina de Software Libre NO tenemos capacidad de envío del material donado, por lo que es





I Campaña de donación de material informático con software libre 2024 Concesión Provisional

necesaria su recogida en nuestras instalaciones.

- Una vez recogido el material, y en un plazo no superior a un mes, debéis mandar una foto con el material donado instalado y en funcionamiento, para su posterior uso en diferentes campañas por redes sociales (requisito indispensable).

Por último, nos gustaría insistir que es de suma importancia para nosotros que difundáis la noticia de la concesión por Twitter, con una mención @OSLUGR o @canalugr o en Facebook, donde nuestra página es: https://www.facebook.com/SoftwareLibreUGR

Podéis o bien ponerlo en nuestro muro o ponerlo en el vuestro, el de la asociación o el de la persona que vaya asistir a la formación o haya hecho la solicitud, haciendo referencia a nuestra página.

Nuestro principal objetivo en la OSL es la difusión del software libre y ayudar a través de él a trabajar con nuevas tecnologías y no exigimos más contrapartida que está, así que os agradecemos vuestra colaboración. Si tenéis alguna duda, no tenéis más que preguntar. Una vez más gracias por vuestra colaboración.